



**FE DE ERRATAS DE BASES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL –
CONVOCATORIA N.º 001-2026-MDO – DECRETO LEGISLATIVO N.º 728**

En el distrito de Olmos, a las 08:30 a.m. del día 26 de marzo de 2026, reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Olmos, ubicado en el segundo piso del local municipal, sito en la calle Santo Domingo N.º 886, se congregaron los miembros del Comité de Selección encargado de la conducción del Proceso de SELECCIÓN DE PERSONAL - CONVOCATORIA N.º 001-2026-MDO – DECRETO LEGISLATIVO N.º 728, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N.º 147-2026-MDO/GM, integrado por:

- La Abog. Rosaliz Cubas Llatas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en su condición de Presidente.
- Econ. José Luis Barandiarán Córdova, Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, en su condición de Primer Miembro.
- Lic. Carlos Alberto Elera Vargas, Subgerente de Participación y Seguridad Ciudadana, en su condición de Segundo Miembro.

Que, la comisión habiendo advertido un error material en la redacción del perfil correspondiente al puesto de **Operador de Limpieza**, en el extremo referido a la formación académica. En ese sentido, se deja constancia de la siguiente **FE DE ERRATAS**:

DICE:

Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudio: *Primaria completa*.

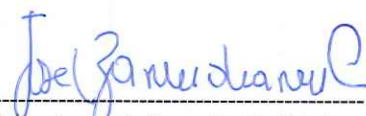
DEBE DECIR:

Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudio: *Primaria completa (deseable)*.

Ello en atención a que, conforme al requerimiento del área usuaria, el perfil establecido señala como condición **primaria completa deseable**, habiéndose omitido por error de redacción la palabra "deseable", siendo necesario corregir el perfil conforme a lo originalmente requerido. En consecuencia, el perfil corregido queda conforme al anexo correspondiente.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente acta, firmando los miembros del Comité en señal de conformidad.


Abog. Rosaliz Cubas Llatas
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
Presidente


Econ. Jose Luis Barandiarán Córdova
Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
Miembro Titular


Lic. Carlos Alberto Elera Vargas
Subgerente de Participación y Seguridad y Ciudadana
Miembro Titular



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
COMISIÓN 728-2026



PERFIL DE PUESTO

N°	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD
02	OPERADOR (A) DE LIMPIEZA PÚBLICA	SUBGERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES	40

Remuneración Mensual Básica: S/.1,300.00 (Mil trescientos y 00/100 soles)

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica. Grado Académico y/o nivel de estudios.	Primaria Completa (Deseable)
Experiencia Laboral	Experiencia General: Seis (06) meses. Experiencia específica: Tres (03) meses en función en la materia en el sector público o privado.
Capacitaciones o cursos	Ninguno
Competencias	No aplica
Otros requisitos.	No aplica
Funciones del puesto	1. Realizar limpieza, mantenimiento, aspirado, desempolvado, encerado y lustrado integral de los diferentes ambientes de la entidad para guardar un adecuado ambiente institucional. 2. Controlar los materiales de limpieza asignados en un lugar adecuado para su custodia. 3. Formular cronogramas de limpieza en coordinación con las diferentes dependencias para mantener el orden y horarios que no enerven las labores normales de los trabajadores. 4. Realizar los servicios de limpieza constante de los servicios higiénicos en los diferentes pisos de la entidad, para mantener un ambiente apropiado para los trabajadores y el público usuario. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]